



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1387 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones para garantizar la protección medioambiental de las aguas canarias ante el paso de la flota en la sombra rusa, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-1390 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances realizados en el proyecto de ampliación del puerto de Playa Santiago, en La Gomera, y las actuaciones pendientes asociadas al mismo, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-1398 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la postura que defenderá el Gobierno de Canarias en los temas previstos en el orden del día de la próxima Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-1401 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre acciones tras el resultado de las reuniones para modificar la Ley de extranjería, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-1403 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas para evitar una subida en la tasa de basuras que empobrecerá aún más a los canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-1404 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre expectativas con que va Canarias a la próxima Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-1405 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la reunión celebrada el jueves día 5 de diciembre, entre el Gobierno de España, los gobiernos de Canarias y Ceuta y el PP, donde se retomó la negociación sobre la modificación del artículo 35 de la Ley de extranjería que permita una acogida reglada de los menores migrantes no acompañados en todo el territorio nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-1381 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de la publicación de la orden de convocatoria de los procesos selectivos de acceso a distintos cuerpos docentes para 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 7

- 11L/PO/P-1383** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los proyectos de futuro de la batata en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 8
- 11L/PO/P-1384** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de las consecuencias que tiene para Canarias que la recaudación del llamado impuesto a la banca se distribuya en función del PIB de las comunidades autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 8
- 11L/PO/P-1386** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la entrada en vigor del denominado registro de viajeros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 9
- 11L/PO/P-1389** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración sobre la permanente escasez en el último año de derivados sanguíneos en los hospitales canarios, que está conllevando la cancelación de intervenciones quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/P-1391** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsión de solicitar al Estado que se incluyan en el marco del convenio de obras hidráulicas, que está previsto firmar próximamente, las actuaciones para el abastecimiento de agua de La Gomera, como son la captación de agua en el pozo de La Negra, en el municipio de Alajeró, la galería de fondo en el pozo de El Altito, en Valle Gran Rey, y los sondeos en la galería de Ipalán, en San Sebastián, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 10
- 11L/PO/P-1394** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre valoración del Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L/PO/P-1395** De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas previstas contra la especulación en materia de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12
- 11L/PO/P-1396** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre cambios previstos introducir en la aplicación del artículo 6 bis de la *Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario*, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 12
- 11L/PO/P-1397** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la justificación para cerrar el hospital geriátrico insular de Lanzarote a partir del primer trimestre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/P-1399** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas que va a adoptar el Gobierno de Canarias en 2025 para afrontar los verdaderos problemas que tienen los canarios, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 13
- 11L/PO/P-1400** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre situación actual de los puntos de inspección fronteriza tras el incumplimiento de las promesas por parte del Estado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 14

11L/PO/P-1402 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los avances que se han producido en materia migratoria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 15

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1387 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones para garantizar la protección medioambiental de las aguas canarias ante el paso de la flota en la sombra rusa, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000014352, de 2/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9. Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones para garantizar la protección medioambiental de las aguas canarias ante el paso de la flota en la sombra rusa, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones puede desplegar el Gobierno de Canarias para garantizar la protección medioambiental de sus aguas ante el paso de la “flota en la sombra” rusa?

En Canarias, a 2 de diciembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1390 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances realizados en el proyecto de ampliación del puerto de Playa Santiago, en La Gomera, y las actuaciones pendientes asociadas al mismo, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000014396, de 3/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.2. Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances realizados en el proyecto de ampliación del puerto de Playa Santiago, en La Gomera, y las actuaciones pendientes asociadas al mismo, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en el pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado en el proyecto de ampliación del puerto de Playa Santiago, en La Gomera, y las actuaciones pendientes asociadas al mismo?

En Canarias, a 3 de diciembre de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1398 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la postura que defenderá el Gobierno de Canarias en los temas previstos en el orden del día de la próxima Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000014453, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.10. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la postura que defenderá el Gobierno de Canarias en los temas previstos en el orden del día de la próxima Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál será la postura que defenderá el Gobierno de Canarias en los temas previstos en el orden del día de la próxima Conferencia de Presidentes?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de diciembre de 2024. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-1401 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones tras el resultado de las reuniones para modificar la Ley de extranjería, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000014466, de 5/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.13. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones tras el resultado de las reuniones para modificar la Ley de extranjería, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

Tras el resultado de las reuniones para modificar la Ley de extranjería, ¿qué acciones piensa llevar a cabo?

En Canarias, a 4 de diciembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-1403 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas para evitar una subida en la tasa de basuras que empobrecerá aún más a los canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000014473, de 5/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.15. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas para evitar una subida en la tasa de basuras que empobrecerá aún más a los canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a implementar el Gobierno de Canarias para evitar una subida en la tasa de basuras que empobrecerá aún más a los canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de diciembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/P-1404 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre expectativas con que va Canarias a la próxima Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno (Registro de entrada núm. 202410000014474, de 5/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.16. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre expectativas con que va Canarias a la próxima Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta Oral en Pleno

PREGUNTA

¿Con qué expectativas va Canarias a la próxima Conferencia de Presidentes?

En Canarias, a 5 de diciembre de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-1405 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la reunión celebrada el jueves día 5 de diciembre, entre el Gobierno de España, los gobiernos de Canarias y Ceuta y el PP, donde se retomó la negociación sobre la modificación del artículo 35 de la Ley de extranjería que permita una acogida reglada de los menores migrantes no acompañados en todo el territorio nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000014476, de 5/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.17. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la reunión celebrada el jueves, día 5 de diciembre, entre el Gobierno de España, los gobiernos de Canarias y Ceuta y el PP, donde se retomó la negociación sobre la modificación del artículo 35 de la Ley de extranjería que permita una acogida reglada de los menores migrantes no acompañados en todo el territorio nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de la reunión celebrada el jueves día 5 de diciembre, entre el Gobierno de España, los gobiernos de Canarias y Ceuta y el PP, donde se retomó la negociación sobre la modificación del artículo 35 de la Ley de extranjería que permita una acogida reglada de los menores migrantes no acompañados en todo el territorio nacional?

Canarias, a 5 de diciembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-1381 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de la publicación de la orden de convocatoria de los procesos selectivos de acceso a distintos cuerpos docentes para 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
(Registro de entrada núm. 202410000014280, de 28/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de la publicación de la orden de convocatoria de los procesos selectivos de acceso a distintos cuerpos docentes para 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene prevista la publicación de la orden de convocatoria de los procesos selectivos de acceso a distintos cuerpos docentes para 2025, propuesta en la última mesa técnica entre los sindicatos y la Dirección General de Personal?

En Canarias, a 27 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/P-1383 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los proyectos de futuro de la batata en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000014284, de 28/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los proyectos de futuro de la batata en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos de futuro de la batata en Lanzarote?

En Canarias, a 26 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-1384 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de las consecuencias que tiene para Canarias que la recaudación del llamado impuesto a la banca se distribuya en función del PIB de las comunidades autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000014322, de 29/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de las consecuencias que tiene para Canarias que la recaudación del llamado impuesto a la banca se distribuya en función del PIB de las comunidades autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración y consecuencias tiene para Canarias que la recaudación del llamado “impuesto a la banca” se distribuya en función del PIB de las comunidades autónomas?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/P-1386 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la entrada en vigor del denominado registro de viajeros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000014351, de 2/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la entrada en vigor del denominado registro de viajeros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Gobierno de la entrada en vigor del denominado registro de viajeros?

En Canarias, a 2 de diciembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1389 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración sobre la permanente escasez en el último año de derivados sanguíneos en los hospitales canarios, que está conllevando la cancelación de intervenciones quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202410000014394, de 3/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.1. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración sobre la permanente escasez en el último año de derivados sanguíneos en los hospitales canarios, que está conllevando la cancelación de intervenciones quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace usted sobre la permanente escasez en el último año de derivados sanguíneos en los hospitales canarios, que está conllevando la cancelación de intervenciones quirúrgicas?

Canarias, a 3 de diciembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-1391 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de solicitar al Estado que se incluyan en el marco del convenio de obras hidráulicas, que está previsto firmar próximamente, las actuaciones para el abastecimiento de agua de La Gomera, como son la captación de agua en el pozo de La Negra, en el municipio de Alajeró, la galería de fondo en el pozo de El Altito, en Valle Gran Rey, y los sondeos en la galería de Ipalán, en San Sebastián, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000014398, de 3/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.3. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de solicitar al Estado que se incluyan en el marco del convenio de obras hidráulicas, que está previsto firmar próximamente, las actuaciones para el abastecimiento de agua de La Gomera, como son la captación de agua en el pozo de La Negra en el municipio de Alajeró, la galería de fondo en el pozo de El Altito, en Valle Gran Rey, y los sondeos en la galería de Ipalán, en San Sebastián, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en el pleno dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Tiene previsto solicitar al Estado que se incluyan en el marco del convenio de obras hidráulicas, que está previsto firmar próximamente, las actuaciones para el abastecimiento de agua de la isla de La Gomera como son la captación de agua en el pozo de La Negra, en el municipio de Alajeró, la galería de fondo en el pozo de El Altito, en Valle Gran Rey, y los sondeos en la galería de Ipalán, en San Sebastián?

En Canarias, a 3 de diciembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1394 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración del Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000014419, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.6. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración del Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de diciembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/P-1395 De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas contra la especulación en materia de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000014420, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.7. De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas contra la especulación en materia de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas poner en marcha el Gobierno contra la especulación en materia de vivienda?

Canarias, a 4 de diciembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez.

11L/PO/P-1396 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre cambios previstos introducir en la aplicación del artículo 6 bis de la Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000014421, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.8. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre cambios previstos introducir en la aplicación del artículo 6 bis de la *Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario*, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué cambios se prevén introducir en la aplicación del artículo 6 bis de la Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario?

Canarias, a 4 de diciembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-1397 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la justificación para cerrar el hospital geriátrico insular de Lanzarote a partir del primer trimestre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000014452, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.9. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la justificación para cerrar el hospital geriátrico insular de Lanzarote a partir del primer trimestre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento

PREGUNTA

¿Cuál es la justificación por parte de la Consejería de Sanidad para cerrar el hospital geriátrico insular de Lanzarote a partir del primer trimestre de 2025?

En Canarias, a 4 de diciembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/P-1399 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas que va a adoptar el Gobierno de Canarias en 2025 para afrontar los verdaderos problemas que tienen los canarios, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000014454, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.11. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas que va a adoptar el Gobierno de Canarias en 2025 para afrontar los verdaderos problemas que tienen los canarios, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Que líneas va a adoptar el Gobierno de Canarias para 2025 para afrontar los verdaderos problemas que tienen los canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de diciembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-1400 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre situación actual de los puntos de inspección fronteriza tras el incumplimiento de las promesas por parte del Estado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000014464, de 5/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.12. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre situación actual de los puntos de inspección fronteriza tras el incumplimiento de las promesas por parte del Estado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de los puntos de inspección fronteriza tras el incumplimiento de las promesas por parte del Estado?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de diciembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/P-1402 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los avances que se han producido en materia migratoria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000014469, de 5/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.14. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los avances que se han producido en materia migratoria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora los avances que se han producido en materia migratoria?

Canarias, a 5 de diciembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



Parlamento de Canarias

